

Quito, 29 de marzo de 2011

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIAMOND ROSES S.A.

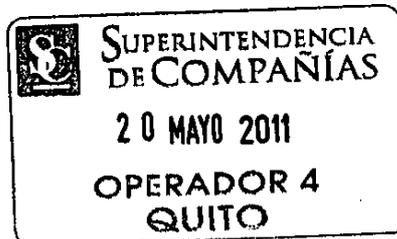
I. ANTECEDENTES

De conformidad con la Disposición contenida en el Art. 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2010, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS,
REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

Durante el ejercicio fiscal del año 2010, la compañía llevó a cabo:

1. La Reunión de Directorio, el 7 de enero de 2010, con el propósito de autorizar al Gerente General llevar a cabo las diligencias necesarias encaminadas a hipotecar el inmueble recientemente adquirido, que corresponden a las oficinas Nos. 61 y 62 del Edificio NEWCORP ubicado en la ciudad de Quito.
2. La Junta General ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2010, con el propósito de conocer y resolver sobre los informes de Gerencia, de Comisario y de Auditoria Externa; así como, los resultado del ejercicio fiscal 2009, tanto desde el punto de vista financiero(Estado de Situación) como del económico (Balance de Resultados).
3. La Junta General Extraordinaria llevada a cabo el 21 de julio de 2010 para tratar sobre el análisis de la situación actual y futura de la Empresa; conocimiento y aprobación del Informe y el Avalúo revalorizado de los bienes que forman parte del referido informe, emitido por la Empresa MCS Management Consulting Stern; y, conocimiento sobre el proceso de negociación para la aprobación de la emisión de pagarés REVNI (Registro Especial de Valores no Inscritos).



Es necesario destacar que en este ejercicio económico una serie de medidas del gobierno han provocado una grave crisis en el sector empresarial, en especial, en el exportador de flores, como reformas laborales y tributarias, que han incrementado significativamente el gasto laboral así como el Impuesto a la Renta con la presencia del Anticipo Calculado del Impuesto a la Renta, que en definitiva constituye otro Impuesto que debe soportar el empresario en detrimento de sus menguadas utilidades. También la falta de incentivos para la inversión nacional o extranjera ha paralizado gran parte del aparato productivo del país.

2. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El control interno, como es conocido, está conformado por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, formularios y demás normas e instructivos que apoyan a transparentar la gestión de la empresa, lo que obviamente incluye todas las fases del proceso contable.

A la luz de esta explicación, la empresa cuenta con un sistema adecuado y eficiente de control interno.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de los grupos financieros como en los registros auxiliares. Los estados financieros han sido auditados y el informe respectivo demuestra una opinión limpia sin salvedades, lo que evidencia que el proceso contable se ha llevado a cabo dentro de los principios y técnicas establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

4. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA/FINANCIERA:

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas en relación con similares periodos de ejercicios anteriores.

Para calcular los diversos índices e indicadores financieros, considero conveniente utilizar los datos y valores contenidos en los estados financieros de situación y de resultados:

a. **RAZÓN DE LIQUIDEZ**

Este índice que por muchos años fue negativo, se logró revertir el año anterior 2008, en que se logró un capital de trabajo positivo; lamentablemente, en el ejercicio fiscal de 2009, la situación retornó a su estado anterior, con un capital de trabajo negativo, igual situación acontece en este ejercicio 2010 lo que debe generar mucha preocupación porque, se debe comenzar nuevamente a tomar acciones más agresivas en la producción y exportación de flores y más austeras en los gastos. Estos hechos no tan halagadores se demuestran a continuación:

ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE

$$1'007.452,18 (-) 1'354.643,97 = (347.191,79)$$

En consecuencia el Capital de Trabajo negativo, significa que no existe capital de trabajo, lo que constituye un fuerte impacto para la liquidez de la empresa, que no puede financiar con recursos propios los proyectos en que emprenda la empresa, esta es una consecuencia de la crisis económico-social creada por factores exógenos a la empresa, que no pueden ser controlados, como el caso del ATPDA que cada vez se torna más complicado encontrar la predisposición del Congreso de los Estados Unidos de América para ampliar este beneficio arancelario para nuestro producto que se exporta al país del norte. Si sirve de algún aliciente, debo manifestar que el capital de trabajo negativo ha disminuido en este ejercicio 2010 en aproximadamente 50.000,00 dólares en relación con el ejercicio 2009 (\$396.563,39 en el año 2009, mientras que en el año 2010 se situó el capital de trabajo negativo en \$ 347.191,79).

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

$$1'007.452,18 / 1'354.643,97 = 0.74$$

Si consideramos que esta relación determina la capacidad de la empresa para atender sus compromisos a corto plazo; la empresa dispone ahora de setenta y cuatro centavos de dólar (\$ 0.74) para atender un dólar (\$1,00) de deuda, situación que no es la mejor, pues quedarán varios compromisos sin atención. Sin embargo, en algo ha mejorado este índice en relación con el año 2009 que fue de 0.67 dólares para pagar un dólar de deuda.

b. **RAZONES DE RENTABILIDAD:**

Utilidad Bruta/Ventas Netas

$$452.366,16 / 1'376.852,85 = 32.85\%$$

Este porcentaje es ligeramente superior al ejercicio pasado (32.85% vs 31.48%), lo cual se debe a la incesante labor desplegada por la alta gerencia en la búsqueda de nuevos mercados, a pesar de las limitaciones y dificultades de exportación por la falta de una verdadera y estructurada política económica internacional.

c. PASIVOS CORRIENTES A PATRIMONIO NETO:

Pasivos Corrientes/Patrimonio Neto
 $1'354.643,97 / 635.228,82 = 2,13$

d. PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO NETO:

Pasivos Totales / Patrimonio Neto
 $2'399.807,02 / 635.228,82 = 3.78$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente y Apalancamiento total, respectivamente, indican la relación de la inversión que los dueños y acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para tomar sus propias decisiones, sin consultar a los acreedores. Una compañía con un índice menor al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de independencia ante las exigencias de los acreedores; sin embargo, analizados los índices que arroja la empresa en este ejercicio económico de 2010, tal cosa no ocurre, ni en la relación con el pasivo corriente peor aún con el total del pasivo, lo que evidencia que la empresa no tiene independencia alguna para tomar sus propias decisiones, porque los acreedores tienen todo el poder sobre la empresa.

Si bien es cierto que ya no existen aquellos elevados porcentajes del 2008: 2.91 y 6.48 respectivamente para los pasivos corrientes y los pasivos totales, no deja de ser preocupante la relación existente.

Sin embargo, es preciso destacar que, prácticamente más del 50% del pasivo (1'269.488,01) corresponden a préstamos concedidos por los accionistas señores John Terán y Luis Tobar, circunstancia que deja en claro el hecho de que las decisiones de la empresa siguen absolutamente a cargo de la empresa y no de los acreedores.

e. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS A TOTAL DE GASTOS

Costos y Gastos Financieros/Total de Gastos
 $118.650,74 / 447.697,78 = 26.50\%$

Si se relaciona este porcentaje del 26.50% con lo acontecido en el ejercicio 2009, se puede apreciar una sensible disminución de 10 puntos (26.50% vs 36.80%), lo cual no deja de ser reconfortante. Sin embargo, una de las actividades prioritarias de la gerencia será tratar de disminuir los costos y gastos financieros porque por allí se diluyen las utilidades.

f. UTILIDAD LÍQUIDA A COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Utilidad Líquida / Costos y Gastos financieros
 $4.668,38 / 118.650,74 = 3.93\%$

Como se puede apreciar la utilidad líquida del ejercicio apenas corresponde al 3.93% del total de Costos y Gastos Financieros, lo que evidencia que la persistente disminución de estos costos financieros incidirán directamente en un mayor nivel de utilidad en beneficio de sus accionistas.

g. COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS A TOTAL DE INGRESOS

$118.650,74 / 1.376.852,85 = 8.62\%$

Analizando este índice podemos manifestar que, es razonable; más aún cuando se puede apreciar una sensible disminución en relación con el ejercicio anterior, en que el índice se ubicó en el 13.3%.

Es en este aspecto también en que la gerencia debe esgrimir y aplicar alternativas que se encaminen a mejorar estos dos parámetros, por un lado incrementar los ingresos y por otro continuar disminuyendo los costos financieros, de lograr estos objetivos se puede asegurar que todos los índices financieros van a mejorar ostensiblemente.

h. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Es preciso destacar que, uno de los aspectos que jamás ha sido descuidado, a pesar de la crisis de liquidez de la empresa, ha sido el relativo al cumplimiento de los deberes formales y obligaciones tributarias frente al fisco, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones mensuales del IVA en su calidad de Agente de Percepción y como Agente de Retención del IVA y del Impuesto a la Renta. De otra parte, es preciso destacar que continúa la empresa con el proceso de solicitar la devolución del IVA a que tienen derecho los exportadores.

II. CONCLUSIONES

1. Resulta encomiable la política de la empresa de transparentar su gestión en todas sus cuentas, actividades y operaciones, circunstancia que le ha permitido dejar en claro cuales son sus reales obligaciones ante sus acreedores, cuáles son sus activos fijos y que depreciaciones y provisiones debe calcular en función a la normativa legal tributaria vigente, a no dudarlo constituye una decisión valiente pero muy necesaria para todos, cuyos resultados ya se están apreciando desde el año anterior, si bien es cierto que el ejercicio precedente 2009 tuvo que soportar una importante pérdida, en este ejercicio se ha superado este resultado negativo y se ha logrado alcanzar una pequeña utilidad, que es muy significativa porque ya cuenta la empresa con un resultado positivo, que resulta motivante y permite mirar con mayor

confianza el nuevo ejercicio económico 2011, pese a todo el oscuro panorama nacional que rodea a la actividad florícola.

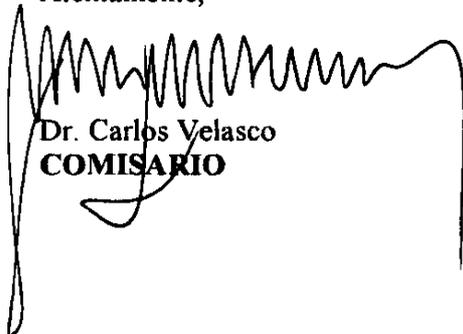
2. Las acciones acometidas por la administración de la empresa han sido acertadas, considero que se debe continuar en esta línea, buscando siempre optimizar los costos y gastos y explorando nuevos y potenciales mercados, partiendo de un producto que por su calidad tenga gran acogida.
3. A través de las cifras se puede apreciar que la empresa es rentable y de continuar con la política de austeridad que prevalece en la empresa, los resultados positivos se irán manifestando, gracias a las apropiadas políticas introducidas por la administración de la empresa.
4. Es preciso desplegar todas las acciones necesarias para recuperar el capital de trabajo para poder solventar y financiar la mayor parte de los proyectos con recursos propios que no generan costos financieros.

III. RECOMENDACIONES

1. La norma tributaria vigente permite a las empresas deducciones adicionales por incremento neto de empleo en el 100% y en el 150% de las remuneraciones que perciben los trabajadores discapacitados y que tengan cónyuge o hijos discapacitados, con lo cual la base imponible sobre la que se calcule el Impuesto a la Renta se disminuiría considerablemente.
2. Se debe persistir en la política de absoluta austeridad que tan buen resultado esta proporcionando, porque además, es el único mecanismo para fortalecer económica y financieramente a la empresa, por ello insisto en que deben revisarse los gastos administrativos, sobretodo los financieros.
3. Otro tema que no hay que descuidar y más aún debe convertirse también en política de la empresa, es el relativo al afinamiento de los procedimientos para que las devoluciones del IVA sean del 100%, evitando el rechazo de comprobantes de venta, para el efecto se deberán preparar instructivos para las personas que manejan este tema tributario, que bien podría ser extendido también a los proveedores y clientes para que sepan cómo deben preparar los comprobantes de venta y de retención, que constituyen la parte vital de la devolución del IVA.
4. Por efecto de la última Resolución de la Superintendencia de Compañías la Empresa esta dentro de aquellas catalogadas como PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas); en consecuencia, el Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se debe presentar hasta el 31 de mayo próximo; sin embargo, no hay que descuidar la preparación de este documento, que es el punto de partida para la aplicación de las NIIF.

5. En resumen, la gestión de la empresa es acertada aunque los resultados no responden a las acciones desplegadas por los directivos de la empresa, por efecto de los factores exógenos señalados; sin embargo, hay que continuar en esta línea confiando que a corto plazo la situación va a cambiar para beneficio del segmento empresarial del país.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco
COMISARIO

